UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 596/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

Que, Consejo Universitario con resolución N° 034/2018, adoptada en sesión de fecha 26 de enero de 2018, resolvió:

"ARTÍCULO 3.- CONCEDER LICENCIA CON REMUNERACIÓN A LA ING. IRENE PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DOCENTE TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES PARA QUE CONTINÚE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN MARKETING EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA-ESPAÑA, DESDE EL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2018"

Que, mediante oficio No. UTMACH-UACE-D-2018-1228-OF con fecha 11 de septiembre de 2018, la Ing. Martha Cecilia Aguirre Benalcázar, Decana Subrogante de la Unidad Académica ce Ciencias Empresariales remite oficio que indica:

"Por medio del presente me permito presentar en su despacho los habilitantes que presenta la ingeniera **Irene Patricia Sánchez González** docente titular de esta Unidad, documentación que avala su estancia doctoral desde el 30 de enero al 22 de marzo de 2018 en la Universidad de Valencia".

En uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO UNICO. - AVOCAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ESTANCIA DOCTORAL DE LA INGENIERA IRENE PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DOCENTE TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN N° 034/2018 DEL 26 DE ENERO DE 2018.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

Dir. Av. Panamericana Km. 5½ Vía Machala Pasaje · Telf: 2983962 - 2983963 - 2983964

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Empresariales.

SÉPTIMA.- Notificar la presente resolución a la Ing. Irene Patricia Sánchez González.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2018.

Machala, 19 de septiembre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH

Dir. Av. Panamericana Km. 5½ Vía Machala Pasaje | Telf: 2983962 - 2983963 - 2983964